

REGIÓN METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

San Pedro, 28 FEB. 2014

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

Nº 478 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, Art. 75 del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales y lo prescrito en el D. Hacienda Nº 262 de fecha 04.04.77.

Memorándum Nº 104 de fecha 28.02.2014, del Sr. Alcalde, quien solicita la cancelación de viáticos a D. Juan Carlos Carreño Rojas Y D. Francisco Vera Pontigo, por asistencia y traslado a “Encuentro Cultural de Municipios en la V Región” a realizarse en La Ciudad De Viña Del Mar, los Días 28 de Febrero y 01 de Marzo de 2014.

El Presupuesto de Educación 2014.-

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE la cancelación de viáticos a D. Juan Carlos Carreño Rojas y D. Francisco Vera Pontigo, por asistir a “Encuentro Cultural de Municipios en la V Región” en Viña Del Mar, según antecedentes señalados en los VISTOS.

2.- PAGUESE viáticos por asistencia a la actividad, de acuerdo a lo indicado como fecha de ida el día 28.02.2014 y fecha de regreso el día 01.03.2014, según siguiente detalle.

Nombres	Número de días c/pernoctar		Número de días s/pernoctar		Monto Total
Juan Carlos Carreño Rojas	1	\$ 47.715.-	1	\$ 19.086.-	\$ 66.801.-
Francisco Vera Pontigo	1	\$ 38.724.-	1	\$ 15.490.-	\$ 54.214.-
Total					\$ 121.015.-

2.- IMPUTESE, el gasto que demanda la asistencia a la actividad, al Subtítulo 21 Ítem 03 Asignación 004 “Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo”, del Presupuesto de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL



FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/MGU/LCC/lpc
Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal
- Control Municipal
- Tesorería Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo